

EPSA[®] *safety first*

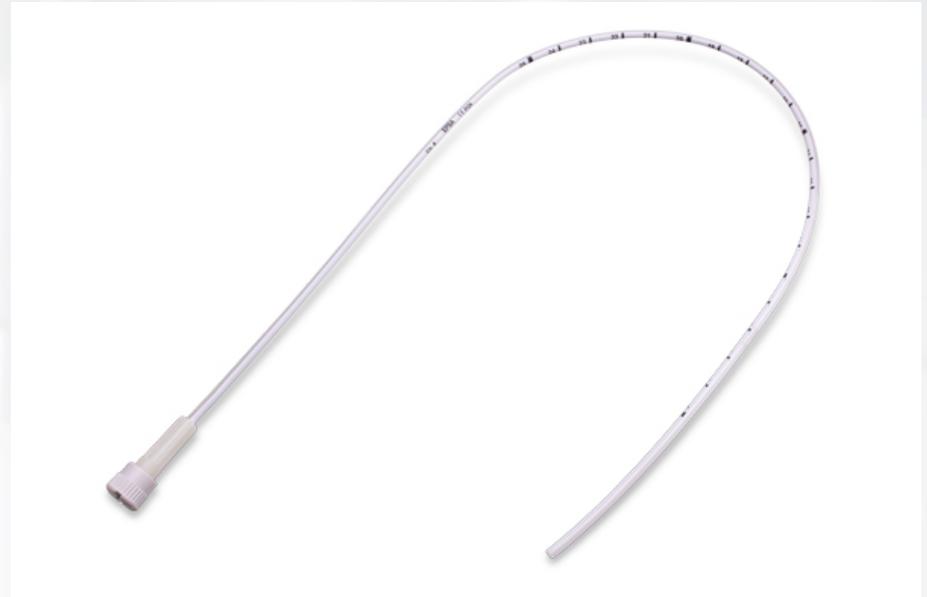
CATÉTER UMBILICAL

CATÉTER UMBILICAL

CÓDIGO: 0631

1 catéter de PUR, graduado en cm., línea radiopaca longitudinal continua. Punta pulida, atraumática. Conector Luer en extremo proximal.
1 embalaje protector de polietileno

ESTÉRIL, ENVASE INDIVIDUAL, USO ÚNICO.



Medidas

Ch 2,5 / 3,0 / 3,5 / 4,0 / 5,0 / 6,0 / 7,0 / 8,0.

Long. 40 cm

Recomendaciones de uso

Recomendación de un profesional sobre el uso de la tecnología.

El Catéter Umbilical está indicado para realizar en cateterismo de los vasos (arterias o vena) del cordón umbilical del recién nacido. Es utilizado en numerosas patologías del neonato.

– Cateterismo arterial umbilical (UAC): el propósito de este catéter es monitorear continuamente la presión sanguínea y permitir tomar muestras de sangre frecuentes para su análisis sin tener que realizar punciones en forma repetitiva.

Se utiliza con mayor frecuencia si el recién nacido tiene enfermedad pulmonar grave que requiere ventilación mecánica o alteraciones de presión sanguínea que requieren el uso de medicación especial.

– Cateterismo venoso umbilical (UVC): el propósito de este catéter es permitir la administración de líquidos y medicamentos sin tener que reemplazar la vía intravenosa en forma reiterada. Se utiliza con mayor frecuencia en recién nacidos inmaduros, con problemas intestinales que le impiden una adecuada nutrición y aquellos que requieren el aporte de medicación especial.

